Guayaquil, Abril 30 de 2005

Señores

Junta de Accionistas de Metsal S.A.

Ciudad.-

Estimados Señores Accionistas:

Por medio de la presente, cumunico e informo a Uds., que de acuerdo a los Estatutos de la Compañía METSAL S.A. y de acuerdo a los preceptos de Ley de la Superintendencia de Compañías, presentar, revisar y aprobar el informe de Administración, Balances y demas Estados Financieros correspondiente al año del 2004 los cuales estan a disposicion de Uds,. y que reflejan realmente la situación financiera de la empresa, que en el año mencionado no hemos atenido actividad alguna.

Por lo antes mencionado, y en lo que respeta a lo relacionado a los informes y declaraciones a los organismos del Estado como son Ministerio de Finanzas y Superintendencia de Compañías se los presentará, asi como al Municipio de Guayaquil en lo que concierne al impuesto a los Activos Totales, los que reflejan la contabilidad de lo que tiene la Empresa en los terminos de Ley y sus impuestos que generen se encuentran al día para estar en regla y en cumplimiento de sus obligaciones tributarias,fiscales y municipales.

Esperando se sirvan considerar el presente informe y los Balances y aprobarlos por parte de Uds. señores socios.

Atentamente,

Ing.Com. Gonzalo Crespo Novillo

Gerente General

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
10 JUN 2005
GUAYAQUIL